



Ciudad de México a 28 de febrero de 2024

DR. GUSTAVO REYES TERÁN
TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES
DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD
P R E S E N T E

Estimado Dr. Reyes:

Con el gusto de saludarle, me es grato comunicarle que el Consejo de Salubridad General, como cada año, emite la **Convocatoria de los Reconocimientos al Mérito en Enfermería 2024**, la cual tiene como objetivo reconocer a quienes se hayan destacado en el campo de la enfermería en las siguientes categorías:

- **Reconocimiento Graciela Arroyo de Cordero.** Se otorgará al profesional de la enfermería que se haya distinguido por su liderazgo en el **cuidado de calidad, habilidades técnicas a pie de cama, prestar servicios eficaces y relevantes en el individuo, familia y comunidades, humanismo y de entrega a la formación de nuevas generaciones;** así como, por sus trascendentes aportaciones sociales en favor de la salud de la población y de la consolidación de sus instituciones.
- **Reconocimiento María Guadalupe Cerisola Salcido.** Se otorgará al profesional de la enfermería que se haya distinguido por sus **méritos académicos sobresalientes, su contribución a la investigación de la práctica de enfermería basada en evidencia,** acciones requeridas para una buena prestación de servicios e innovación tecnológica, toma de decisiones directivas y su destacada labor en el ámbito de la enseñanza que haya favorecido el progreso en la práctica de la enfermería.
- **Reconocimiento María Suárez Vázquez.** Se otorgará al profesional de la enfermería que se distinga por sus aportaciones realizadas para **mejorar la calidad de los servicios de enfermería, liderar el desarrollo y la implementación de planes de cuidados individualizados, modelos de cuidados nuevos e innovadores, cuidados integrales y basados en políticas y planes para las instituciones de salud en las unidades hospitalarias del Sistema Nacional de Salud.**

Por tal motivo, tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar su valiosa colaboración y la de su apreciable equipo para difundir esta convocatoria, dentro y fuera de su institución. No omito mencionarle que **la convocatoria estará vigente hasta el 5 de abril del presente.**

Para facilitar su difusión, me permito compartir las siguientes ligas en las cuales encontrará las versiones electrónicas y además se anexa a este oficio la convocatoria y la Guía de Postulación:

- En sitio web del CSG
 - <http://csg.gob.mx/>
- En la Red Social X
 - Convocatoria
 - <https://x.com/DeSalubridad/status/176209605073772154?s=20>
 - Guía de postulación
 - <https://x.com/DeSalubridad/status/1762096126331633840?s=20>





En caso de requerir mayor información, ponemos a su disposición el siguiente correo electrónico premios@csg.gob.mx, o comunicarse vía telefónica al Consejo de Salubridad General, (55) 50 62 16 00 ext. 59074.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y confiamos en contar con su apoyo para que esta oportunidad llegue a aquellos profesionales de la salud que merecen ser reconocidos por su destacada labor.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE SALUBRIDAD GENERAL**

DR. MARCOS CANTERO CORTÉS

C.c.p. Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela. Presidente del CSG y Secretario de Salud
C.c.p. Lic. Yamile Alonso Romo. Directora General del Secretariado Técnico y Vinculación, CSG

